



TC/51/25

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 22 de enero de 2015

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

COMITÉ TÉCNICO

Quincuagésima primera sesión Ginebra, 23 a 25 de marzo de 2015

REVISIÓN DEL DOCUMENTO TGP/14: SECCIÓN 2.4: CARACTERES DE LA FORMA DEL ÁPICE/PUNTA

Documento preparado por la Oficina de la Unión

*Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye
un documento de política u orientación de la UPOV*

1. El propósito del presente documento es presentar una propuesta de revisión del documento TGP/14, "Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV", con el fin de proporcionar orientación adicional en la sección 2.4: "Caracteres de la forma del ápice/punta".

2. En el presente documento se utilizan las abreviaturas siguientes:

CAJ:	Comité Administrativo y Jurídico
TC:	Comité Técnico
TC-EDC:	Comité de Redacción Ampliado
TWA:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
TWC:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos
TWF:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
TWO:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales
TWV:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas
TWPs:	Grupos de Trabajo Técnico

3. La estructura del presente documento es la siguiente:

ANTECEDENTES.....	2
EJEMPLOS DE DIRECTRICES DE EXAMEN EN PROYECTO Y APROBADAS	2
OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICO EN 2014	2
OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE REDACCIÓN AMPLIADO FORMULADAS EN SU REUNIÓN DE ENERO DE 2015	3
PROPUESTA.....	3

ANEXO I: EXTRACTOS DEL DOCUMENTO TGP/14: SECCIÓN 2: SUBSECCIÓN 2.4: "CARACTERES DE LA FORMA DEL ÁPICE/PUNTA"

ANEXO II: EJEMPLOS DE DIRECTRICES DE EXAMEN EN PROYECTO Y APROBADAS

ANTECEDENTES

4. En su quincuagésima sesión, celebrada en Ginebra del 7 al 9 de abril de 2014, el Comité Técnico (TC) solicitó a la Oficina de la Unión que elaborara una explicación en el sentido de que, en algunos casos, es posible que un carácter relativo al ápice incluya un nivel de expresión que corresponda a la presencia de una punta diferenciada, para que los TWP la examinen en sus sesiones de 2014 (véase el párrafo 73 del documento TC/50/36 “Informe sobre las conclusiones”).

5. En el documento TGP/14, “Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV”, se ofrece actualmente orientación sobre los caracteres relativos al ápice y la punta, la cual figura en el Anexo I del presente documento.

EJEMPLOS DE DIRECTRICES DE EXAMEN EN PROYECTO Y APROBADAS

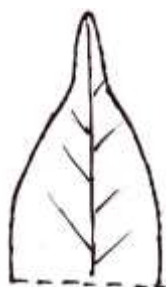
6. En el Anexo II del presente documento figuran algunos ejemplos, tomados de directrices de examen aprobadas y en proyecto, de caracteres relativos a la forma del ápice que incluyen un nivel de expresión que corresponde a la presencia de una punta diferenciada.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICO EN 2014

7. El TWO, el TWF, el TWC, el TWV y el TWA examinaron, en sus sesiones de 2014, los documentos TWO/47/23, TWF/45/23, TWV/48/23, TWC/32/23 y TWA/43/23, respectivamente, en los que figuraba la propuesta siguiente de elaborar una explicación relativa a la inclusión de un nivel de expresión que corresponde a la presencia de una punta diferenciada en los caracteres relativos a la forma del ápice con objeto de incluirla en la sección 2.4 “Caracteres de la forma del ápice/punta” del documento TGP/14:

“En algunos casos, es posible que un carácter de “forma del ápice” (carácter PQ) incluya un nivel de expresión que corresponda a la presencia de una punta diferenciada. En tales casos, es preciso definir con claridad la opción de nivel de expresión pertinente, porque todas las variedades con presencia de una punta diferenciada tendrán también una forma general del ápice (excluida la punta) que corresponde a uno de los otros niveles de expresión. Por ejemplo, podría aclararse en la explicación que la forma general del ápice solo se examina si no presenta una punta diferenciada; p. ej.:

“Hoja: forma del ápice (carácter PQ)



1
con punta acuminada



2
agudo
(sin punta acuminada)



3
redondeado
(sin punta acuminada)

8. El TWO, el TWF, el TWV y el TWA convinieron en modificar la sección 2.4 del documento TGP/14, con la redacción siguiente:

“2.4.1 El ápice de un órgano o de una parte de una planta es el extremo más alejado del punto de inserción. En algunos casos, la extremidad distal del ápice puede adoptar la forma de “PUNTA” diferenciada.

“2.4.2 Al analizar el planteamiento para describir el ápice, deberían tenerse en cuenta el tamaño del órgano y el número de formas del ápice. Los caracteres relativos al ápice se pueden describir en términos sencillos y la presencia de una punta diferenciada, en su caso, debería describirse aparte, como carácter independiente. Por lo general, no es necesario definir la forma del ápice como carácter independiente.

“2.4.3 En los casos en que sea pertinente separar los caracteres de la punta diferenciada y el ápice, se adopta como forma general la forma del ápice, excluyendo la punta diferenciada. Por ejemplo: [...]”

9. El TWO, el TWF, el TWV y el TWA convinieron en que el planteamiento descrito en el documento TGP/14 respecto de los caracteres forma del ápice y de la punta era especialmente adecuado para las hojas o estructuras más grandes y debería usarse solo en casos particulares (véanse los párrafos 63 al 65 del el documento TWO/47/28 “Report”, los párrafos 58 al 60 del documento TWF/44/31 “Report”, los párrafos 70 al 72 del documento TWV/47/34 “Report”, y los párrafos 59 al 61 del documento TWA/43/27 “Report”).

10. El TWV convino en que el planteamiento descrito en el documento TGP/14 respecto de los caracteres forma del ápice y de la punta debería aplicarse a formas bidimensionales y tridimensionales (p. ej. en la forma del fruto) (véase el párrafo 72 del documento TWV/48/43 “Report”).

11. El TWC tomó nota del documento TWC/32/23 y de las propuestas de elaborar una explicación relativa a la inclusión de un nivel de expresión que corresponde a la presencia de una punta diferenciada en los caracteres relativos a la forma del ápice (véase el párrafo 70 del documento TWC/32/28 “Report”).

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE REDACCIÓN AMPLIADO FORMULADAS EN SU REUNIÓN DE ENERO DE 2015

12. En su reunión celebrada en Ginebra los días 7 y 8 de enero de 2015, el TC-EDC examinó el documento TC-EDC/Jan15/24 “Revision of document TGP/14: Section 2.4: Apex/Tip Shape Characteristics” (Revisión de la sección 2.4 “Caracteres de la forma del ápice/punta” del documento TGP/14) y las observaciones formuladas por los TWP en sus sesiones de 2014 y estuvo de acuerdo con la redacción de la orientación propuesta, siempre y cuando se introduzca la modificación siguiente en el párrafo 2.4.3 del texto propuesto:

“En los casos en que sea pertinente separar los caracteres de la punta diferenciada y el ápice, se adopta como forma general la forma del ápice, excluyendo la punta diferenciada (si la hubiere) y la separación de la punta y el ápice deberá indicarse en la explicación del carácter. Por ejemplo: ...”

PROPUESTA

13. Basándose en lo anterior, se propone revisar la sección 2.4, “Caracteres de la forma del ápice/punta”, del documento TGP/14, conforme a la redacción siguiente:

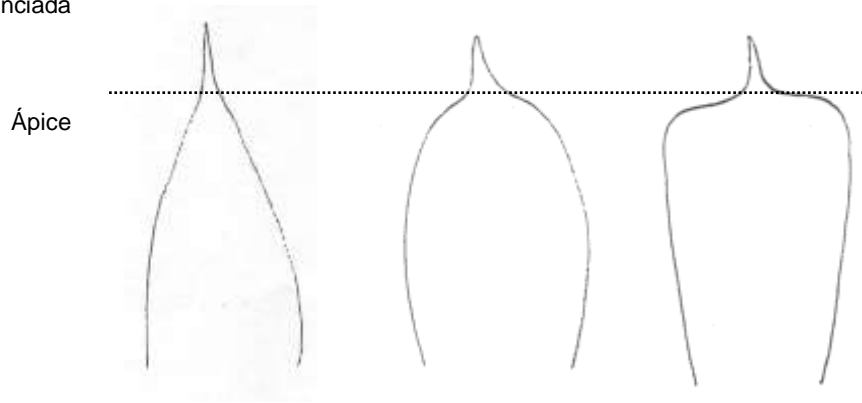
“2.4 Caracteres de la forma del ápice/punta

“2.4.1 El ÁPICE (parte apical o distal) de un órgano o de una parte de una planta es el extremo más alejado del punto de inserción. En algunos casos, la extremidad distal del ápice puede adoptar la forma de “PUNTA” diferenciada.

“2.4.2 ~~En algunos casos, la extremidad distal del ápice puede adoptar la forma de “PUNTA” diferenciada.~~ Al analizar el planteamiento para describir el ápice, deberían tenerse en cuenta el tamaño del órgano y el número de formas del ápice. Los caracteres relativos al ápice se pueden describir en términos sencillos y la presencia de una punta diferenciada, en su caso, debería describirse aparte, como carácter independiente. Por lo general, no es necesario definir la forma del ápice como carácter independiente.

“2.4.3 En los casos en que sea pertinente separar los caracteres de la punta diferenciada y el ápice, se adopta como forma general la forma del ápice, excluyendo la punta diferenciada (si la hubiere) y la separación de la punta y el ápice deberá indicarse en la explicación del carácter. Por ejemplo:

“Punta diferenciada



Punta diferenciada:
Ápice:

acuminada
agudo

acuminada
redondeado

acuminada
truncado

“2.4.3 2.4.4 Como se explica en la Sección 2.1, únicamente es necesario establecer un carácter para la forma del ápice cuando la variación de forma entre las variedades de la colección no pueda considerarse en función de la relación existente entre la longitud y la anchura o la posición de la parte más ancha en relación con toda la planta. [...]”

14. Se invita al TC a considerar la propuesta de revisar la sección 2.4 “Caracteres de la forma del ápice/punta” del documento TGP/14, según consta en el párrafo 13.

[Siguen los Anexos]

EXTRACTOS DEL DOCUMENTO TGP/14: SECCIÓN 2: SUBSECCIÓN 2.4: "CARACTERES DE LA FORMA DEL ÁPICE/PUNTA"

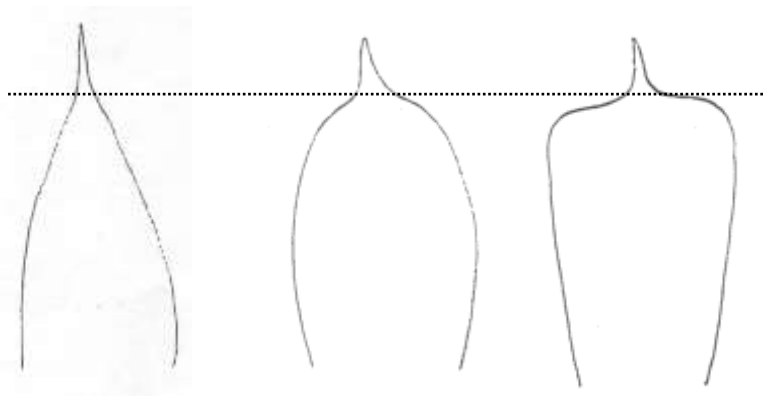
"2.4 Caracteres de la forma del ápice/punta

2.4.1 El ÁPICE (parte apical o distal) de un órgano o de una parte de una planta es el extremo más alejado del punto de inserción.

2.4.2 En algunos casos, la extremidad distal del ápice puede adoptar la forma de "PUNTA" diferenciada. En esos casos, se adopta como forma general la forma del ápice, excluyendo la punta diferenciada (si la hubiere). Por ejemplo:

Punta diferenciada

Ápice



Punta diferenciada:

Ápice:

acuminada
agudoacuminada
redondeadoacuminada
truncado

2.4.3 Como se explica en la Sección 2.1, únicamente es necesario establecer un carácter para la forma del ápice cuando la variación de forma entre las variedades de la colección no pueda considerarse en función de la relación existente entre la longitud y la anchura o la posición de la parte más ancha en relación con toda la planta.

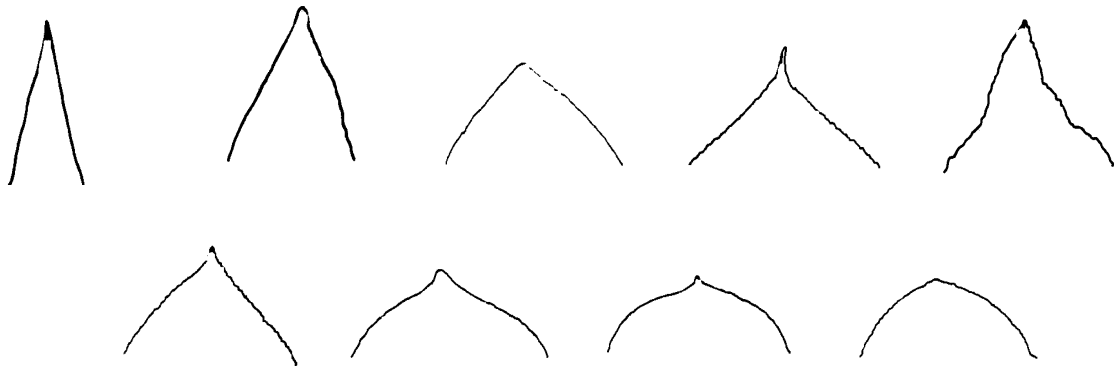
2.4.4 Al igual que sucede con las formas planas, aunque cabe considerar la forma del ápice como carácter pseudocualitativo, quizá sea útil establecer caracteres cuantitativos o cualitativos relacionados con dicha forma, en lugar de considerar la forma como un único carácter pseudocualitativo. Cabe citar a título de ejemplo el examen del ángulo del ápice (por ejemplo, en tanto que carácter cuantitativo).

2.4.5 En los casos en que la punta aparece diferenciada de la forma general del ápice, cabe establecer los caracteres relativos a la forma de la punta independientemente de los correspondientes a la forma general del ápice. Pueden darse distintas combinaciones entre esas dos categorías, por ejemplo: un primer carácter de la forma general del ápice (por ejemplo, agudo, obtuso, redondeado), junto con un segundo carácter correspondiente a la emarginación del ápice (ausente, presente) o a la punta apiculada (ausente, presente).

2.4.6 En cuanto a la forma de la punta, quizá sea más adecuado disponer de un carácter simple como la longitud de la punta, en lugar de emplear términos botánicos. La única diferencia existente entre mucronada y aristada es la longitud de la "punta", así como la existente entre cuspidada y punzante es la longitud de la "punta", y la existente entre emarginada y retusa es el ángulo y la profundidad de la muesca. Por lo tanto, cabe cuantificar asimismo estos pares cuando proceda, recurriendo, por ejemplo, a la "longitud de la punta" o a la "profundidad de la muesca", en lugar de utilizar los términos botánicos pertinentes.

“Ejemplo

Se indica a continuación la variación en la gama de formas del ápice



Caracteres posibles






Variante 1

- a) ángulo del ápice (excluida la punta, si la hubiere) (QN):
por ejemplo, fuertemente agudo (1); moderadamente agudo (2); ángulo recto (3); moderadamente obtuso (4); fuertemente obtuso (5)
- b) longitud de la punta acuminada (QN):
por ejemplo, ausente o corta (1); media (2); larga (3)




Variante 2

- a) ángulo del ápice (excluida la punta, si la hubiere) (QN):
por ejemplo, fuertemente agudo (1); moderadamente agudo (2); ángulo recto (3); moderadamente obtuso (4); fuertemente obtuso (5)
- b) punta (PQ): *ausente o muy débil (1); mucronada (2); acuminada estrecha y corta (3); acuminada ancha y corta (4); acuminada estrecha y larga (5); acuminada estrecha y larga (6)*

con la ilustración siguiente:

		← longitud de la punta →			
		ausente o muy débil	corta	media	larga
anchura de la punta	↑ estrecha	[véase a continuación]			
	↓ ancha				
			2 mucronada	3 acuminada estrecha y corta	5 acuminada estrecha y larga
			4 acuminada ancha y corta	6 acuminada ancha y larga	

“ejemplos de punta: ausente o muy débil (1) con distintos ángulos de ápice (carácter a):”

		
ápice fuertemente agudo	ápice en ángulo recto	ápice obtuso

[Sigue el Anexo II]

EJEMPLOS DE DIRECTRICES DE EXAMEN EN PROYECTO Y APROBADAS

Documento TG/SALVI(proj.2) Salvia

Ad. 12: Limbo: forma del ápice



1
acuminado



2
agudo



3
obtusó



4
redondeado

Documento TG/25/9(proj.7) Clavel

Ad. 25: Epicáliz: ápice de los lóbulos externos

Ad. 27: Epicáliz: ápice de los lóbulos internos



1
agudo



2
agudo a
acuminado



3
acuminado

Documento TG/CAMPA(proj.4) Campánula

Ad. 10: Limbo: forma del ápice



1
acuminado



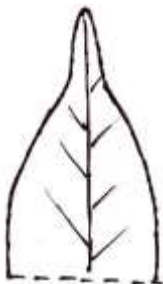
2
agudo



3
obtusó

Documento TG/MANDE(proj.7) Mandevilla

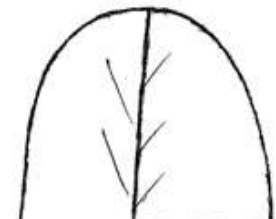
Ad. 16: Limbo: forma del ápice



1
acuminado



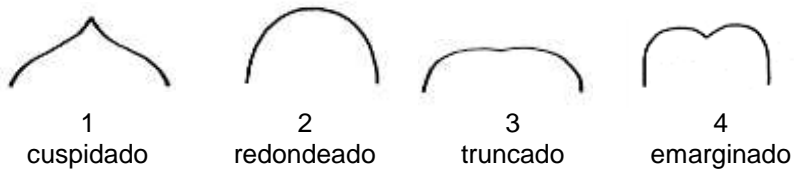
2
agudo



3
redondeado

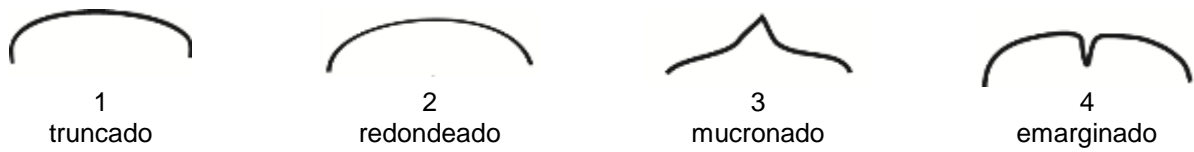
Documento TG/212/2(proj.1) Petunia

Ad. 31: Lóbulo de la corola: forma del ápice



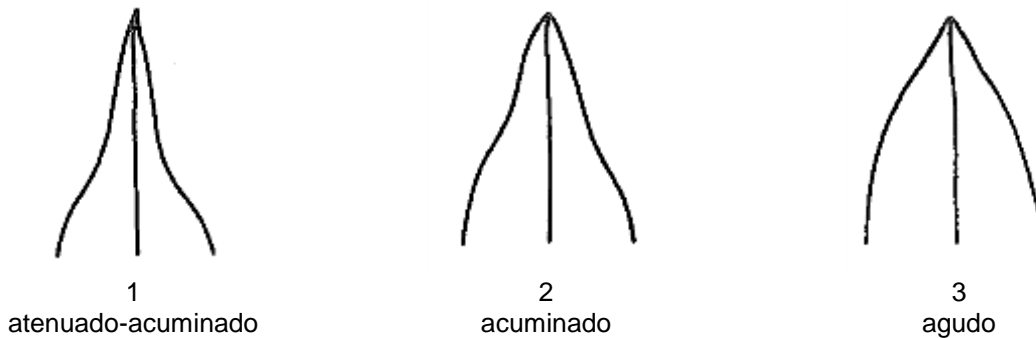
Documento TG/ZINNIA(proj.4) Zinnia

Ad. 26: Flor ligulada: forma del ápice



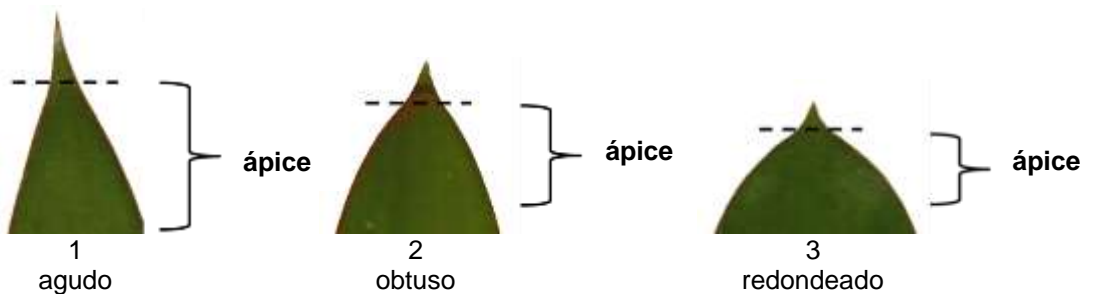
Documento TG/124/4(proj.1) Castaño

Ad. 23: Hoja: forma del ápice



Documento TG/VANIL(proj.5) Vainilla

Ad. 9: Hoja: forma del ápice



[Fin del Anexo II y del documento]